

## LA FEDERACION DE CAFETEROS Y EL PACTO DE CUOTAS

Trataremos hoy de un tema de importancia innegable, puesto que se relaciona directamente con la base misma de nuestra economía. El café producto nacional alrededor del cual gira toda nuestra estructura económica, que orienta, si así podemos decir, toda la vida de los colombianos, presenta entre sus muchos temas, dos de vital interés y a los cuales trataremos de referirnos en esta oportunidad; ellos son: la Federación Nacional de Cafeteros y el Pacto de Cuotas.

Mucho se ha hablado acerca del café, pero nunca podríamos decir que es suficiente, si pensamos que de él depende la mayoría de nuestra población, a la vez que decididamente influye en los precios de los demás artículos, ya sea provocando su elevación, ya provocando el efecto contrario, según sea la situación económica del productor benéfica o calamitosa. Es esta la razón por la cual volvemos hoy sobre este tema, con el fin de estudiar la asociación de productores cafeteros existente en el país y la forma como actualmente se rige nuestro comercio cafetero.

Al igual que en Europa se organizó en nuestro país una sociedad de productores de café, con mira a la ayuda mutua tanto en el almacenaje del grano, como en la forma técnica y económica de la producción. Fueron estos los fines principales con que se fundó, bajo la iniciativa individual, la Federación Nacional de Cafeteros.

Para su funcionamiento y con miras al futuro, se organizó mediante la existencia de comités municipales en los principales centros de producción, los cuales se encontraban bajo la dirección de los comités departamentales, nombrados en parte por aquéllos. Como autoridad suprema estaba el Congreso Nacional de Cafeteros y mientras éste no

se encontrase reunido, aquella dirección estaba en manos del Comité Central con sede en Bogotá.

• Su lucha empezó apenas había nacido, frente al problema de la superproducción, que trae como consecuencia el descenso de los precios del grano y por tanto la amenaza de ruina para el productor. Ante este problema y dados los cortos recursos de la nueva institución, el gobierno quiso incrementarla y para tal efecto obligó al pago de 10 centavos por cada saco de café exportado, lo cual permitía una entrada anual de \$ 300.000 que solventaba en parte la difícil situación.

Poco a poco la Federación cogió impulso hasta llegar a sortear con suerte, bajo la moratoria declarada en el año 32, la reducción de las deudas de los cafeteros en un 40%, cuando la situación no les permitió atender en la forma necesaria a los préstamos solicitados con el fin de incrementar la producción nacional.

Ante estos éxitos obtenidos y la gran solvencia tomada por la asociación de cafeteros, se pensó en encajarla dentro del organismo estatal con el fin de darle mayor respaldo y a la vez, que pudiera atender en mejor forma a los fines que se propone. Después de deliberaciones y de vencer tropiezos, se logró en el año de 1935 darle a la Federación un carácter oficial, sacándola de la acción particular bajo la cual se había fundado.

El Congreso Cafetero que dio este nuevo carácter a la institución, le dio también una nueva organización compatible con el cambio efectuado. Así, se formó el Comité Central por diez miembros, de los cuales cinco corresponde al gobierno, y son: el Gerente del Banco Central Hipotecario, el Gerente de la Caja Agraria y los ministros de Hacienda, Economía y Relaciones; los otros cinco miembros se dejaron a la libre elección del Congreso Cafetero. En cuanto a la organización seccional, sólo se verificaron cambios en lo referente a la formación de los comités seccionales, ya que la mitad de sus miembros será nombrada por el Comité Central y la otra mitad por la Asamblea cafetera.

Así mismo se dispuso que el Gerente sería nombrado por el Presidente de la República, de terna presentada por el Congreso Nacional de productores del grano.

Le ha tocado a la Federación dirigir en gran parte la política cafetera de Colombia. Las condiciones de nuestro café, sus variantes en la exportación, han traído como consecuencia diversas políticas tendientes a mejorar tanto el precio del grano, como la cantidad de sacos exportables.

Los mercados del grano hacían que nuestra exportación fuera cada vez más precaria, y por una aparente paradoja, mientras mayor cantidad de sacos lográbamos colocar en el exterior, menos cantidad de dinero recibíamos. Clara es la razón de este fenómeno, pues el aumento de la oferta trae como consecuencia la disminución del precio. Fué así como el valor del café colombiano, bajó de 30 centavos libra a 11 centavos.

Nuestro mayor competidor, el Brasil, empezó una política de valorización del grano, que implicaba enormes erogaciones para su fisco, merced a la cual llegó a exportar toda su producción de 16.000.000 de sacos. Varias políticas ensayó ese país con resultados muchas veces contrarios a los fines perseguidos. Todo esto traía para Colombia serios perjuicios, puesto que el precio de nuestro café estaba influenciado por el volumen de la exportación brasilera, la cual en algunas ocasiones implicaba el descenso vertical de los precios del café, con el fin de evitar en esta forma la competencia.

El Dr. Alejandro López, Gerente de la Federación en el año 36, inició la tan llevada y traída en aquellos años política de pujas, consistente en colocar en el mercado de los EE. UU. agentes de la Federación con el fin de ofrecer pagar y comprar nuestro café a precios más altos que los ofrecidos por los compradores norte-americanos.

Esta campaña de resultados dudosos debe el no haber logrado éxitos, a que no se tuvo en cuenta que el café en los EE. UU. como artículo necesario, forma parte del standar de vida de ese pueblo y que los intermediarios tienen organizadas sus ventas en tal forma que la elevación o baja del precio de alguno de los artículos, trae como consecuencia un desequilibrio en el precio de todos los productos de primera necesidad. En todo caso, como resultado de esta política el Dr. López abandonó la Gerencia de la Federación.

Llegado el año de 1940 el desequilibrio causado por la guerra influyó definitivamente en el mercado cafetero, puesto que sólo quedaba como mercado posible para la producción mundial del grano los EE. UU. Esto trajo como consecuencia el acuerdo entre los diversos países productores, con el fin de fijar cuotas a su exportación. Este pacto será el segundo punto que trataremos en esta conferencia, y de él sólo nos interesa en lo tocante con la Federación, destacar la cooperación de ésta para el cumplimiento de aquél, con la compra en el interior del excedente de nuestro café, punto que será tratado detalladamente en el estudio de la institución reguladora de nuestro comercio cafetero.

Pero veamos algo acerca de las ventajas que ofrece la Federación al productor colombiano.

Existen hoy trece agencias situadas en los siguientes centros cafeteros del país: Aguadas, Anserma, Buga, Calarcá, Fredonia, Fresno, Líbano, Ocaña, Rionegro (S), Salamina (C), San Vicente (S), Sonsón y Tuluá. Fuera de estas agencias estables, la Federación sitúa agencias esporádicas en aquellas regiones en donde la producción reclame el establecimiento de ellas.

El objeto de estas agencias consiste en comprar al productor que a ellas quiera venderles el café a un precio fijo y justo, y como consecuencia de ello sacar al productor de las manos de los intermediarios, cuyas utilidades son parte de las ganancias mismas del productor. Es esta si se quiere la mayor protección que presta la Federación al cultivador del grano, puesto que no le resta parte alguna de sus ganancias.

Otro de los servicios prestados consiste en el establecimiento de almacenes de depósito, en los cuales se guarda en ventajosas condiciones, no sólo el café sino diversas clases de productos nacionales. Existen 17 almacenes distribuidos en el país, y aprovechados por los productores del grano, ya que los salva de tener que vender su café a bajo precio, pues al depositarlo en los almacenes, se le expide un certificado que garantiza aquella existencia, con el cual se puede obtener dinero y esperar una mejor ocasión para la venta del producto. Libra también en esta forma al productor de caer en manos del intermediario sin escrúpulos, ante las inaplazables necesidades.

En cuanto toca directamente con la producción, los servicios prestados no son menos valiosos. La organización técnica por medio de agrónomos y de granjas experimentales, ha sustraído en parte nuestros cultivos de una etapa anticuada y poco acorde con las necesidades modernas.

Pero la obra de la Federación necesita adelantar, para beneficio del gremio, cada día con mayor vigor. Es cierto que los años de existencia que lleva corridos son pocos, pero sin temor a dudas puede atribuirse a la falta de un criterio comercial el hecho de que no se haya apoderado de todo el mercado interno, evitando así que el productor se vea obligado a vender su grano al intermediario que subsiste en gran cantidad entre nosotros. Existen centros en donde la producción es de gran volumen sin agencias que presten los mencionados servicios, y aún se da el caso de que muchos productores no conozcan siquiera la existencia de la Federación.

En conclusión, es necesaria la creación de un criterio de acapara-

miento del mercado interno, lo cual no será en este caso perjudicial, puesto que todos los esfuerzos que para ello se realicen, sólo buscarán dar mayor solvencia económica a nuestro productor.

Se ha rumorado últimamente la creación de un Banco Cafetero, con fondos de la Federación. Sin duda ninguna puede afirmarse que su creación constituye una imperiosa necesidad, ya que en la actualidad nuestro cultivador de café goza en los préstamos que hace en los diferentes bancos, de un plazo reducido que no le permite atender debidamente a aquellos créditos. El Banco Cafetero deberá dar mayor amplitud a quienes acudan a él, si en realidad quiere prestar un eficiente servicio y retirar, hasta donde es posible, a la generalidad de nuestros pequeños productores de las precarias situaciones económicas en que muchas veces se encuentran.

Como me he extendido talvez demasiado sobre este punto, para la corta duración de esta conferencia, creo necesario que pasemos a hacer un recuento somero acerca del pacto de cuotas.

Hasta el año de 1939 la libre competencia regulaba el mercado mundial del café. La política colombiana de aquellos últimos años tendió a favorecer la situación individual del productor, compensando con una prima de 4½ millones, decretada en el año 40, las pérdidas sufridas por éste en el valor de su exportación. Esta pérdida alcanzó a \$ 18,40 por carga, puesto que en el mes de septiembre del 39 el precio de nuestro grano era de 12,34 dólares el saco, y en marzo del 40 sólo de 8,99, para descender en el mes de julio a 7,25 dólares, precios no remunerativos para el cultivador, que obligó a nuestro gobierno a decretar la prima mencionada.

Planteada la hecatombe internacional, los mercados europeos desaparecieron para los países productores. Europa Central y Escandinavia puntos de exportación de gran importancia, se vieron imposibilitados para continuar sus compras en virtud del bloqueo inglés, lo cual trajo, como es natural, la supresión de un mercado que alcanzaba a la suma de 8.832.000 sacos de diversas clases de grano. Colombia perdía con el cierre de estos mercados la venta de 700.000 sacos aproximadamente, lo cual se unía a la rebaja en los precios del café, como resultado de la existencia de un solo mercado mundial: los EE. UU.

Ante esta amenaza de ruina para todos los países productores de café, se presentó claramente la necesidad ineludible de buscar una fórmula que restringiera la oferta mundial, con el fin de alcanzar un mejor precio en los mercados; se trataba pues, de darle mejor remunera-

ción al productor, e impedir el descenso de los gastos públicos de los Estados.

Por esta causa, la Oficina Panamericana del Café convocó a la Conferencia Interamericana del Café en Washington, la cual se reunió el 10 de junio de 1940, para buscar una solución definitiva a tan arduo problema. Se acordó en ella limitar la exportación de los países productores hacia el mercado estadounidense, por medio de la fijación de cuotas apropiadas al consumo interno de aquella nación. Estas limitaciones deberían ser aprobadas por los diversos gobiernos interesados antes de entrar a regir.

Como todas estas medidas implicaban un vuelco completo a la política internacional cafetera hasta ese entonces sostenida, no todos los gobiernos dieron su aprobación a aquellas conclusiones.

En vista de la urgencia de tomar alguna solución, se encargó al Comité Financiero Interamericano de Washington para estudiar y modificar las conclusiones de la Conferencia y presentar un plan definitivo. Este fue presentado y el 29 de noviembre de 1940 se le impartió la aprobación general.

En virtud de este pacto se le fijó a nuestro país como cuota fija 3.150.000 sacos en relación con el mercado norteamericano y 1.079.000 en relación con los demás mercados existentes. En esta forma se consiguió la tan ambicionada y necesaria escasez en los mercados extranjeros.

Pero no estaba todo concluido puesto que faltaba por resolver el problema interno, ya que nuestra producción era de 4 millones de sacos, y en forma alguna podríamos desembarazarnos en el exterior de aquel sobrante. Por esta razón, Colombia persiguió al firmar el pacto de cuotas, alcanzar en el café un precio tal, que permitiese no sólo acrecentar las entradas al productor, sino también que permitiese pagar el café retenido en razón del mismo pacto. De esta manera el gobierno avocó el problema de la compra del excedente, cuyo valor alcanza a 18 millones de pesos, para lo cual encargó a la Federación y creó el Fondo Nacional del Café por decreto 2.078 del 40, formado con el impuesto de 5 centavos por cada dólar girado al exterior, lo cual produce 3½ millones de pesos, y por un impuesto de valorización sobre el precio mínimo del café equivalente al 44%; o en otras palabras se fijaba al productor la obligación de vender al gobierno a la par todo dólar, que sobre el precio básico fijado se lograra vender el saco, precio que para el café Medellín era de 14,05 dólares y que a fines del 41 se mo-

dificó a 12,85. Con este impuesto el gobierno lograba 13½ millones de pesos, ya que en los primeros meses del 41 el café se vendía por encima de 20 dólares.

Parecía solucionada la situación en esta forma, pero como el pacto tuvo efecto retroactivo al 1° de octubre del 40, el café exportado durante este período no pagó el impuesto de valorización, lo que obligó al gobierno a solucionar el inconveniente, por medio del lanzamiento de un empréstito cafetero de 10 millones de pesos.

Se logró, pues, el equilibrio con la escasez de café tanto en el interior como en el exterior y la situación del productor quedó completamente salvada, ya que en nada se perjudica, pues nunca soportará, por la limitación establecida por el pacto, el tener que guardar su producción por falta de mercado o de agentes que la compren.

Este almacenamiento de café por parte de la Federación no ha constituido obstáculo ninguno para ella, puesto que el consumo interno se ha mejorado en calidad y como veremos más adelante las necesidades surgidas por el conflicto internacional para los EE. UU., trajeron el aumento de nuestra cuota, hasta el punto de que hoy la Federación ha exportado sus reservas.

Veamos ahora los efectos inmediatos producidos por esta institución reguladora de nuestro comercio cafetero.

El precio del café colombiano el 1° de octubre de 1940, fecha en que empezó a regir el pacto, apenas llegaba a 7 y cuarto centavos la libra, y el 1° de junio de 1941 habíamos alcanzado un precio de 16 centavos por libra. Si relacionamos estos precios con el volumen de nuestra exportación, encontramos que en el año cafetero 39-40 los 4.083.100 sacos exportados daban un valor de 41.644.084 dólares, y que en el año siguiente con sólo una exportación de 3.468.243 sacos logramos un importe de 47.822.161 dólares, es decir, que la diferencia existente entre aquellos años alcanzó a 6.178.077 dólares, o en moneda colombiana a 10.811.067 pesos en favor del año sometido al pacto.

Pero aún es más halagador el resultado del segundo año de cuotas para Colombia; con una exportación en el 41-42 de 4.315.672 sacos logramos un valor de 82.822.733 dólares, o mejor en nuestra moneda de 144.939.782 pesos. Tenemos pues, que con un aumento sobre el año cafetero 39-40 de 232.572 sacos obtuvimos una ganancia de 41.178.649 dólares.

Estos resultados eran insospechados y negada su posible existencia en los días anteriores y siguientes a la celebración del pacto, tan

rudamente atacado en ese entonces, pero hoy impuesto por la realidad de los hechos.

Ha logrado pues Colombia, por medio de esta política internacional, cuyas bases en el mercado interno fueron tan bien estudiadas y construídas por la Administración Santos, una época pujante, de gran circulación monetaria, ya que el productor cafetero cuenta hoy con mejores entradas que antes, lo cual nos permite adelantar todas las iniciativas económicas, puesto que como antes habíamos dicho, el precio del grano regula la totalidad de las actividades económicas de nuestro país.

Pero el pacto de cuotas no ha permanecido estable en cuanto a la cantidad de sacos exportables de cada país a los EE. UU. Así, la Junta Interamericana del café por resolución de abril del 42, suprimió el límite del 15% sobre exceso de las cuotas fijadas en octubre de 1941, en relación con la exportación. Por idéntico medio el 15 de julio del 42 se elevan las cuotas en un 277% de la cantidad básica, medida según la cual Colombia pudo exportar como cuota regular 4.668.142 sacos de 60 kilos, Naturalmente estas medidas fueron lógica consecuencia de la situación guerrera en que se encuentra el Estado Norte-americano, puesto que el mantenimiento de un ejército trae un consumo de café mayor, que el existente en un período de paz, y por tanto el mercado estaba en capacidad de absorber la cantidad de café almacenado que se encontraba en espera de cupo.

En esta misma resolución se dice que a partir del mes de octubre del 42 se modificarán las cuotas en un 110%, interpretando así el espíritu elástico que inspiró al pacto de cuotas, en presencia de la aflictiva situación creada por el conflicto bélico. En virtud de esto, Colombia tiene como cuota para el presente año 3.931.814 sacos.

Por iniciativa de la junta interamericana y acogida por los diversos países productores, el pacto fue prorrogado hasta el 1° de octubre del 44, atendiendo al beneficio reportado por todos los países suscriptores y a que la situación internacional en nada ha variado.

Hemos hecho un somero esquema del pacto regulador del comercio internacional del café. Hoy nadie duda acerca de su conveniencia y ven en él el instrumento salvador de nuestra economía, que en forma inteligente y desconocida, puso fin a la expectativa que alrededor de nuestra situación durante la actual guerra, se planteaba.

Para terminar quiero hacer algunas reflexiones acerca del futuro de nuestro comercio cafetero y de la economía nacional monocultivista.

Como bien sabemos, el pacto de cuotas nació como consecuencia del conflicto bélico mundial, que produjo el cierre de los mercados de Europa. Por tanto su naturaleza es transitoria y lógicamente terminada la emergencia dejará de regir. A esta afirmación podría replicarse que continuará en razón de los beneficios que actualmente reciben de él los países productores. Sin embargo no parece aceptable esta réplica, si se tiene en cuenta que los mercados europeos se reabrirán, y que países como el Brasil que coloca actualmente 9 millones aproximadamente de una producción de 16 millones de sacos, intentarán ampliar sus radios de ventas, si es preciso mediante la libre competencia, para no soportar la pesada carga que implica la retención de ese excedente. Hay que tener en cuenta que es Colombia el país que mejor organizado tiene en el interior el funcionamiento del pacto de cuotas, hasta tal punto, que, antes que gravámenes reporta beneficios para su fisco, lo cual no ocurre en la mayoría de los países productores. Creo pues, que no existen razones para pensar que este sistema de exportaciones prolongue su existencia más allá de la terminación del actual conflicto.

Suspendido el pacto tendríamos que buscar nuevos mercados para nuestro producto, problema que si aparentemente es fácil de resolver invocando la calidad de suave y medicinal del café de Colombia, en el fondo presenta obstáculos que permiten dudar de sus resultados.

Tenemos ante todo un dato que muestra lo reducido de nuestro comercio cafetero con el Antiguo Continente. El año que mayor exportación hemos tenido hacia ese mercado, fue el de 1936 que alcanzó la suma de 1.040.553 sacos. Al cerrarse en el mes de septiembre los principales mercados de Europa, consumidores de 8.832.000 sacos, un 16,25% de nuestra producción tuvo que desplazarse hacia los EE. UU., o mejor en cifras concretas perdimos un mercado de 586.369 sacos.

En esta forma hemos demostrado lo pequeño de ese mercado para nuestro grano, que se reabrirá y del cual no creo podamos sacar gran provecho.

Otras razones pueden darse para negar un gran mercado, luego de terminada la guerra, distinto al de la República del Norte. La precaria situación económica en que quedarán los países europeos azotados por la guerra, sin duda alguna no les permitirá consumir productos caros, y bien sabemos que el cultivo de mejor calidad aumenta el precio de venta de nuestro café; por consiguiente los precios de ese mercado para nuestro grano, no serían remunerativos para el productor. Se encontrarían por tanto imposibilitados para consumirlos y pre-

ferirían como es lógico la mezcla o blenda, compuesta de café amargo y café suave, de mejor precio, mezcla que a la vez implica para nosotros un obstáculo más, puesto que tendría nuestro grano que principiar por romper la costumbre de tomarla que tantos años de existencia tiene.

Otra razón poderosísima para desvirtuar la tesis de que los mercados europeos se abrirán a nuestro café, por lo menos en la época inmediatamente continua a la terminación de la actual guerra, es que el café no es artículo de primera necesidad en aquel continente. Por tanto, por tratarse de un producto suntuario bien puede ser restringida o gravada su importación con altos impuestos.

Además no podemos olvidar que también existen otros cafés suaves semejantes al nuestro, que irán a competir en el mismo plano con nuestro producto.

Todas estas consideraciones nos demuestran lo restringido del campo para un gran mercado cafetero en lo futuro.

No debemos hacer caso omiso de la situación en que se encuentra la producción mundial del café en relación con el consumo total hoy existente. Un dato estadístico nos mostrará la grave situación creada por una superproducción internacional; en el año 39 los países productores dieron al mercado 33 millones de sacos, de los cuales se consumieron en total 25.260.000 sacos. Existe pues, una superproducción de 7.740.000 sacos que representan una pesada carga y un peligro cierto para los países que, como el nuestro, basan su economía en el café.

Pero podrá pensarse que este exceso de producción en nada afectará nuestro comercio debido a la calidad de suave del café colombiano. Más ello no es así, porque el problema cafetero no puede encerrarse dentro de las fronteras de un país, sino que ha tomado un carácter internacional. De nada nos serviría colocar la totalidad de nuestra producción, puesto que a los demás países productores les quedaría un gran stock de café, lo cual los llevaría a arrojarlo al mercado mundial con la consiguiente baja vertical de los precios, que como es lógico afectaría a nuestro grano, trayendo como consecuencia la ruina no sólo del producto, sino también de nuestra economía.

Otra solución para este problema podría ser un convenio que como el actual redujese la oferta en los mercados cafeteros. Mas esta solución, en mi concepto, no haría más que demorar un desenlace ya conocido, porque la carga, día a día más pesada, que soportarían los fiscos de los diversos países productores, en razón del aumento de producción del grano, no permitiría una larga duración a aquel convenio.

Bien podemos demostrar la verdad de este aserto. Bajó el actual régimen del pacto de cuotas, que hace del café uno de los más productivos negocios, nuestra producción "se ha incrementado en forma apreciable" según palabras del Sr. Gerente de la Federación. En realidad, nuestra producción en el año 40-41 fue de 4.760.940 sacos y en el período 41-42 alcanzó a 5.487.626, es decir hubo un exceso de producción de 726.886 sacos.

Creo pueda ser quizá ésta la única consecuencia perjudicial del pacto de cuotas para Colombia; porque en realidad hemos venido intensificando nuestra producción sin tener en cuenta razones como las ya expuestas sobre superproducción de café en el mundo y sin mirar y estudiar el futuro incierto de nuestra economía monocultivista. En esta forma la solución del problema será más grave, pues una limitación en este cultivo se hará imposible de lograr.

Como resultado de estas cuantas reflexiones hechas al rededor del problema cafetero, creo pueda sintetizar mi pensamiento en cuanto a la política económica de Colombia; ella debe ser: limitación de la producción cafetera y diversificación de productos.

Sin duda alguna se encontrarán, para realizarla, obstáculos difíciles de vencer. En primer lugar, nuestro gobierno no dispone de los medios necesarios para hacer que el producto destruya su cultivo en aquellas tierras cansadas y no aptas para la producción del grano, y darle lo suficiente para su subsistencia mientras el nuevo cultivo se encuentra en capacidad de producir.

Así mismo, debemos tener en cuenta que nuestra agricultura ha carecido totalmente de dirección técnica y que apenas ahora empieza a elaborarse un censo que nos diga cuáles tierras son propias para determinado producto, y cuales para tal otro.

En segundo lugar no es fácil obligar, aún a los grandes propietarios, al cambio de sus cultivos, mientras ellos estén satisfechos con el rendimiento de aquéllos.

Parece pues, lo más indicado sostener nuestra producción cafetera actual, pero sin permitir intensificarla un solo momento, por medio ya sea de impuestos sobre los nuevos cultivos cafeteros que los hagan prohibitivos, o si es preciso establecer la obligación de solicitar permiso para nuevas plantaciones. La producción cafetera, hoy en día no presenta un gravísimo problema, pero debe el Estado intervenir vigorosamente, para impedir que llegue a serlo en un futuro no muy lejano.

En cuanto a la diversificación de productos, tan necesaria a nuestro país, puesto que no se basta a sí mismo ni siquiera de los productos propios a su suelo, es necesaria la propia intervención estatal, para que fije zonas propias a determinados cultivos, dando si fuera necesario bonificaciones a quienes se dediquen a hacerlos prosperar.

Parece ser ésta la política más indicada para nuestro país, ya que la misma diversificación de productos traería implícitamente la limitación cafetera, aparte de la limitación expresa que imponga el Estado, para lograr así que Colombia se baste a sí misma en cuanto a sus propios productos, y cambiemos la base suntuaria y única en que hasta hoy ha descansado nuestra economía.



## EL MONOCULTIVO, SUS CAUSAS Y SUS EFECTOS

Entre los múltiples y complejos factores que reglan la marcha de una nación cualquiera, podemos afirmar sin temor a equivocarnos—y sin admitir por ello las tesis marxistas—que el factor económico ejerce una influencia decisiva en la marcha de un país, ya que una economía bien dirigida hace posible la subsistencia de un pueblo facilitándole en condiciones ventajosas los artículos que él mismo puede producir y proporcionándole por medio del cambio aquellos que por una u otra razón no tiene en su territorio, dando así nacimiento al comercio económico internacional.

En Colombia, no obstante que poseemos tierras feraces para un sin número de cultivos de fácil exportación, hemos ejercido el comercio internacional casi exclusivamente a base de un sólo producto, el café, debido las más de las veces a la anarquía que siempre ha existido en las esferas gubernativas, cuando se trata de organizar y dirigir nuestra producción y en otras ocasiones a la ausencia total de dirección económica a que han estado sometidos los productores nacionales.

De aquí que constantemente oigamos hablar del problema cafetero colombiano, del monocultivo del café, de la política cafetera del gobierno, de la defensa de esta industria, y de innumerables problemas más en relación con la industria del café.

Ello por qué? Es que en Colombia no se produce más que café?

Si estudiamos con algún detenimiento las estadísticas nacionales, vemos que el café representa aproximadamente el 40% de la producción nacional, correspondiendo un 60% a otros productos, tales como el oro, el petróleo, el banano, el platino, el maíz, el ajonjolí, y otros muchos que sería inoportuno enumerar ahora.

Entonces, por qué se nos habla constantemente del monocultivo del café?